



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
DEPTO. DE SALUD

LONGAVÍ, 12 AGO. 2022

DECRETO MUNICIPAL 1420 /

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 772 del 29/06/2021, mediante el cual asume como Alcalde de la comuna de Longaví, don Cristián Menchaca Pinochet.

El Decreto Alcaldicio N° 653 del 30/06/2022, que nombra como Secretaría Municipal Suplente de la Comuna de Longaví, a la Señora Nancy Chávez Peña, a contar del 01/07/2022.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

El Decreto Municipal N° 1.814 de fecha 28/12/2021, que aprueba Presupuesto Municipal de Educación y Salud, correspondiente al presupuestario año 2022.

CONSIDERANDO:

La sesión ordinaria de Concejo Municipal del 10 de Agosto de 2022 en la cual se aprueban las modificaciones presupuestarias Nos 37, 43 y 33.

DECRETO:

APRÚEBESE las siguientes Modificaciones y Suplementaciones Presupuestarias.

1. Modificación Presupuestaria N° 32/2022 del día 22/07/2022, con el objetivo de incorporar al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, los recursos correspondientes al "Programa de Imágenes Diagnósticas en Atención Primaria de Salud", según Resolución Exenta N° 2.787 del 12/05/2022 del SP 37.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
				AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
INGRESOS							
05.03	37	01.03.18	De Otras Entidades Públicas	37.573			
GASTOS							
22.08.999	37	01.03.18	Otros			37.573	
			TOTALES MS	37.573	0	37.573	0

2. Modificación Presupuestaria N° 33/2022 del día 22/07/2022, con el objetivo de incorporar al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, los recursos correspondientes al "Convenio de Ejecución de Actividades Campaña de Invierno año 2022", según Resolución Exenta N° 3.677 del 07/07/2022 del SP 43.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
				AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
INGRESOS							
05.03	43	01.03.24	De Otras Entidades Públicas	10.795			
GASTOS							
21.03.001	43	01.03.24	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales			9.895	
22.04.005	43	01.03.24	Materiales y Útiles Quirúrgicos			900	
			TOTALES MS	10.795	0	10.795	0



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DEPTO. DE SALUD

3. Modificación Presupuestaria N° 34/2022 del día 22/07/2022, con el objetivo de redistribuir al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, los recursos correspondientes al "Programa Resolutividad en APS año 2022, según Resolución Exenta N° 2.835 del 04/08/2022 del SP 33.

Resolutividad en APS año 2022, según Resolución Exenta N° 2.835 del 04/06/2022 del SP 55.							
CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
				AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
GASTOS							
21.03.001	33	01.03.14	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales			3.150	
22.04.005	33	01.03.14	Materiales y Útiles Quirúrgicos			327	
22.08.999	33	01.03.14	Otros				3.477
TOTALES M\$				0	0	3.477	3.477

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
SECRETARIO MUNICIPAL
NANCY CHAVEZ PEÑA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
G Gardiazabal/R.Rodriguez/P.Parada
DISTRIBUCION:
1. Oficina de Partes
2. Dirección Secplan
3. Dirección Control
4. Dirección Administración y Finanzas
5. Archivo Finanzas Depto. de Salud

MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
ALCALDE
CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
ALCALDE

